



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2018-P-876.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro, de fecha 8 de julio de 2020, se otorga al Ayuntamiento de Valle de Manzanedo la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un pozo situado en la margen izquierda del arroyo de San Tojo, tributario del río Ebro por su margen izquierda, fuera de zona de policía de cauces, en la masa de agua subterránea 003 Sinclinal de Villarcayo, en el paraje Las Viñas, polígono 12, parcela 677, en el término municipal de Valle de Manzanedo (Burgos), con destino al abastecimiento urbano de la localidad de Villasopliz (5 habitantes permanentes y 18 estacionales) y al suministro ganadero para 32 cabezas de ganado vacuno, en el término municipal de Valle de Manzanedo (Burgos), con un volumen máximo anual de 1.947 m³, un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,092 l/s y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 13 de julio de 2020.

El comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña